

DIVISIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL CONDADO DE ESSEX
AVISO AL PÚBLICO
MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE UN AÑO - AP 2022

USO PREVISTO DEL PROGRAMA DE ASOCIACIONES DE INVERSIÓN HOME (HOME) PARA SOUTHSIDE VIEW, LLC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON FINES LUCRATIVOS

Se invita a los ciudadanos del Condado de Essex a participar en una Audiencia Pública para ofrecer sus opiniones y comentarios sobre la enmienda sustancial al Plan de Acción del Año del Programa 2022. Una vez revisada y aprobada, el Condado notificará al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos sobre las enmiendas al Plan de Acción correspondiente al Año del Programa 2022.

La audiencia pública se llevará a cabo de la siguiente manera:

HORA: 5:00 p. m.

FECHA: 28 de agosto de 2025

**LUGAR: Condado de Essex, División de Vivienda y Desarrollo Comunitario
20 Crestmont Road, Verona, Nueva Jersey 07044**

Todos los registros del programa y del proyecto están disponibles para su inspección en la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario, ubicada en 20 Crestmont Road, Verona, Nueva Jersey, durante el horario de oficina de 8:30 a. m. a 4:30 p. m., de lunes a viernes. Los ciudadanos interesados deben ponerse en contacto con la División llamando al (973) 655-0200. Cualquier persona que necesite modificaciones especiales para asistir a la reunión, asistencia con la traducción o esta información en un formato alternativo debido a una discapacidad, debe ponerse en contacto con Toni Rodríguez en el (973) 655-0200 o en trodriguez@hcd.essexcountynj.org. Las solicitudes deben presentarse al menos 72 horas antes de la reunión para poder realizar los arreglos oportunos.

De conformidad con las regulaciones del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos que rigen el Programa de Asociaciones de Inversión en Vivienda (HOME), el Condado de Essex informa respetuosamente a la comunidad su intención de modificar su Plan de Acción Anual correspondiente al Año del Programa 2022.

Se obtendrán fondos adicionales por un monto de \$80,000 de los Fondos de Asignación del Programa HOME correspondientes al Año del Programa 2023. El préstamo del Programa HOME será otorgado a Southside View, LLC, una sociedad de responsabilidad limitada con fines de lucro, con domicilio en 1212 Springfield Avenue, Irvington, Nueva Jersey, 07111, para la construcción de un edificio residencial multifamiliar de cinco pisos en un terreno baldío ubicado situado en 654 – 668 South 11th Street, Newark. Esta propiedad ofrecerá 40 unidades de vivienda en alquiler, de las cuales 8 apartamentos estarán destinados a personas sin hogar, 31 apartamentos se reservarán para hogares con ingresos iguales o inferiores al Ingreso Medio del Hogar (AMI, por sus siglas en inglés), y una unidad será ocupada por el superintendente del edificio. La propiedad contará con 6 unidades de un dormitorio, 24 unidades de dos dormitorios y 10 unidades de tres dormitorios. Cuatro (4) de estas unidades serán designadas como unidades asistidas por el Programa HOME del Condado de Essex y se arrendarán a hogares con ingresos bajos y muy bajos, conforme a lo establecido en las regulaciones aplicables para las unidades asistidas por el Programa HOME. El plazo del préstamo será de treinta y dos años a partir de la fecha de finalización del proyecto. El capital y los intereses se pagarán en función del flujo de caja disponible. El préstamo estará garantizado mediante un gravamen sobre el terreno del proyecto ubicado en 654 – 668 South 11th Street, Newark, Nueva Jersey. El Período de Asequibilidad para esta actividad será de 32 años, iniciando a partir de la fecha de finalización del proyecto. El compromiso final de los fondos del Programa HOME para este proyecto está sujeto a la determinación de que el proyecto cumple con los estándares

aplicables de análisis financiero, estratificación de subsidios y normas ambientales, así como con las regulaciones del Programa HOME, según una evaluación de la información actual y los posibles cambios sustanciales futuros. El beneficio público de este proyecto radica en la construcción de un nuevo edificio residencial de alquiler que proporcionará 40 unidades de vivienda asequibles, de las cuales 4 serán designadas como unidades asistidas por el Programa HOME del Condado de Essex, destinadas a hogares con ingresos bajos a extremadamente bajos. Los fondos utilizados para otorgar este préstamo provienen de una cuenta en el Tesoro de los Estados Unidos. Una vez reembolsado el préstamo, los fondos serán redepositados para su eventual utilización en otros proyectos elegibles del Programa HOME.

El incumplimiento o la falta de pago del préstamo por parte del Prestatario podría derivar en la cancelación de otros proyectos del Programa HOME. En caso de incumplimiento, el Condado empleará todos los medios legales disponibles conforme al acuerdo de préstamo para recuperar los fondos. Cualquier remanente de fondos no captados adeudados al Condado podría dar lugar a la cancelación de determinados proyectos HOME. Antes de cancelar cualquier proyecto, la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado llevará a cabo reuniones públicas y sesiones asociadas con el Comité de Representantes de Desarrollo Comunitario, en conformidad con el Plan de Participación Ciudadana del Año del Programa 2022.

Los ciudadanos interesados pueden enviar sus comentarios por escrito sobre la propuesta de financiación a la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Essex, ubicada en 20 Crestmont Road, Verona, Nueva Jersey 07044, o por correo electrónico a trodriguez@hcd.essexcountynj.org , o bien puede presentar sus comentarios durante la Audiencia Pública del 28 de agosto de 2025.

Todos los comentarios deben recibirse antes del 14 de septiembre de 2025

Joseph N. DiVincenzo, Jr.
Ejecutivo del Condado

John M. Soares
Director de División

DIVISIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL CONDADO DE ESSEX
AVISO AL PÚBLICO
MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE UN AÑO - AP 2022

USO PREVISTO DEL PROGRAMA DE ASOCIACIONES DE INVERSIÓN HOME (HOME) PARA SOUTHSIDE VIEW, LLC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON FINES LUCRATIVOS

Se invita a los ciudadanos del Condado de Essex a participar en una Audiencia Pública para ofrecer sus opiniones y comentarios sobre la enmienda sustancial al Plan de Acción del Año del Programa 2022. Una vez revisada y aprobada, el Condado notificará al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos sobre las enmiendas al Plan de Acción correspondiente al Año del Programa 2022.

La audiencia pública se llevará a cabo de la siguiente manera:

HORA: 5:00 p. m.

FECHA: 28 de agosto de 2025

**LUGAR: Condado de Essex, División de Vivienda y Desarrollo Comunitario
20 Crestmont Road, Verona, Nueva Jersey 07044**

Todos los registros del programa y del proyecto están disponibles para su inspección en la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario, ubicada en 20 Crestmont Road, Verona, Nueva Jersey, durante el horario de oficina de 8:30 a. m. a 4:30 p. m., de lunes a viernes. Los ciudadanos interesados deben ponerse en contacto con la División llamando al (973) 655-0200. Cualquier persona que necesite modificaciones especiales para asistir a la reunión, asistencia con la traducción o esta información en un formato alternativo debido a una discapacidad, debe ponerse en contacto con Toni Rodríguez en el (973) 655-0200 o en trodriguez@hcd.essexcountynj.org. Las solicitudes deben presentarse al menos 72 horas antes de la reunión para poder realizar los arreglos oportunos.

De conformidad con las regulaciones del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos que rigen el Programa de Asociaciones de Inversión en Vivienda (HOME), el Condado de Essex informa respetuosamente a la comunidad su intención de modificar su Plan de Acción Anual correspondiente al Año del Programa 2022.

Se obtendrán fondos adicionales por un monto de \$80,000 de los Fondos de Asignación del Programa HOME correspondientes al Año del Programa 2023. El préstamo del Programa HOME será otorgado a Southside View, LLC, una sociedad de responsabilidad limitada con fines de lucro, con domicilio en 1212 Springfield Avenue, Irvington, Nueva Jersey, 07111, para la construcción de un edificio residencial multifamiliar de cinco pisos en un terreno baldío ubicado situado en 654 – 668 South 11th Street, Newark. Esta propiedad ofrecerá 40 unidades de vivienda en alquiler, de las cuales 8 apartamentos estarán destinados a personas sin hogar, 31 apartamentos se reservarán para hogares con ingresos iguales o inferiores al Ingreso Medio del Hogar (AMI, por sus siglas en inglés), y una unidad será ocupada por el superintendente del edificio. La propiedad contará con 6 unidades de un dormitorio, 24 unidades de dos dormitorios y 10 unidades de tres dormitorios. Cuatro (4) de estas unidades serán designadas como unidades asistidas por el Programa HOME del Condado de Essex y se arrendarán a hogares con ingresos bajos y muy bajos, conforme a lo establecido en las regulaciones aplicables para las unidades asistidas por el Programa HOME. El plazo del préstamo será de treinta y dos años a partir de la fecha de finalización del proyecto. El capital y los intereses se pagarán en función del flujo de caja disponible. El préstamo estará garantizado mediante un gravamen sobre el terreno del proyecto ubicado en 654 – 668 South 11th Street, Newark, Nueva Jersey. El Período de Asequibilidad para esta actividad será de 32 años, iniciando a partir de la fecha de finalización del proyecto. El compromiso final de los fondos del Programa HOME para este proyecto está sujeto a la determinación de que el proyecto cumple con los estándares aplicables de análisis financiero, estratificación de subsidios y normas ambientales, así como con las

regulaciones del Programa HOME, según una evaluación de la información actual y los posibles cambios sustanciales futuros. El beneficio público de este proyecto radica en la construcción de un nuevo edificio residencial de alquiler que proporcionará 40 unidades de vivienda asequibles, de las cuales 4 serán designadas como unidades asistidas por el Programa HOME del Condado de Essex, destinadas a hogares con ingresos bajos a extremadamente bajos. Los fondos utilizados para otorgar este préstamo provienen de una cuenta en el Tesoro de los Estados Unidos. Una vez reembolsado el préstamo, los fondos serán redepositados para su eventual utilización en otros proyectos elegibles del Programa HOME.

El incumplimiento o la falta de pago del préstamo por parte del Prestatario podría derivar en la cancelación de otros proyectos del Programa HOME. En caso de incumplimiento, el Condado empleará todos los medios legales disponibles conforme al acuerdo de préstamo para recuperar los fondos. Cualquier remanente de fondos no captados adeudados al Condado podría dar lugar a la cancelación de determinados proyectos HOME. Antes de cancelar cualquier proyecto, la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado llevará a cabo reuniones públicas y sesiones asociadas con el Comité de Representantes de Desarrollo Comunitario, en conformidad con el Plan de Participación Ciudadana del Año del Programa 2022.

Los ciudadanos interesados pueden enviar sus comentarios por escrito sobre la propuesta de financiación a la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Essex, ubicada en 20 Crestmont Road, Verona, Nueva Jersey 07044, o por correo electrónico a trodriguez@hcd.essexcountynj.org , o bien puede presentar sus comentarios durante la Audiencia Pública del 28 de agosto de 2025.

Todos los comentarios deben recibirse antes del 14 de septiembre de 2025

Joseph N. DiVincenzo, Jr.
Ejecutivo del Condado

John M. Soares
Director de División